

## **JUNTA NACIONAL DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN -FECODE-**

6 de marzo de 2024

### **DECLARACIÓN POLÍTICA**

El panorama político que vive actualmente el país, es la más fuerte expresión de resistencia por la consolidación real de justicia económica, política y social para el pueblo. Los contradictores de las reformas y transformaciones sociales impulsadas por el actual gobierno, ejercen una oposición irracional en todos los órdenes, pretendiendo con ello no solo impedir que la mayoría de la población de nuestro país pueda recibir beneficios mediante la restitución de derechos y políticas públicas, sino crear todas las condiciones políticas para desestabilizar el gobierno popular, entre ellas, la posibilidad de generar un golpe de estado por diversas vías, lo cual rechazamos contundentemente.

La grave persecución y estigmatización a FECODE y demás organizaciones sindicales y sociales tienen un propósito fundamental, afectar la base social que apoya los cambios, para ello criminaliza, persigue y estigmatiza a sus dirigentes, mediante la utilización de toda clase de acciones nocivas dirigidas desde estamentos tan importantes como la Fiscalía General de la Nación, las gobernaciones y alcaldías, además de la bancada parlamentaria de extrema derecha, los grandes grupos económicos, las mafias enquistadas en órganos del poder, promoviendo una sistemática campaña de desprestigio en los medios de comunicación. Dicha oposición estructura políticas cada vez más agresivas para impedir el trámite de las reformas en el Congreso de la República, descalificando continuamente al gobierno en el firme propósito de hacer fracasar las iniciativas económicas, sociales y políticas del cambio que siguen estructurándose en diversos planes y proyectos.

El próximo 24 de marzo FECODE cumplirá 65 años de reconocimiento legal, siempre coherente con sus fines, a lo largo de los 42 años del Movimiento Pedagógico, los 40 años de existencia de la Revista Educación y Cultura y de los Centros de Estudio e Investigación Docente -CEID- además de las conquistas consignadas en la Ley General de Educación durante los últimos 30 años, ha mantenido su lucha por defender y fortalecer la educación pública y la dignificación de la profesión docente.

En el marco de más de un sexenio de lucha sindical, continuamos trabajando en las mesas de implementación en medio de una negociación

que reconocemos histórica en la medida que establezca soluciones prácticas y efectivas; por esta razón exhortamos al Gobierno Nacional en cabeza del Ministerio de Educación para que agilice el proceso de consenso del proyecto del Acto legislativo que reformará al SGP y a la Ley Estatutaria de la Educación, el fortalecimiento de las políticas para estabilizar y organizar las plantas de personal docente, docentes directivos, administrativos y demás trabajadores de la educación, priorizando criterios pedagógicos y con condiciones laborales dignas, impulse la modificación de los decretos 1850, 3020 de 2002 y 1421 de 2017, con el propósito de disminuir la tecnocracia, la conformación de mesas técnicas con participación de maestros provisionales y sindicatos filiales para implementar las circulares 024 y 039 de 2023, convoque un nuevo concurso docente en todas las áreas, modalidades y niveles educativos, sin descuidar la estructuración del nuevo estatuto que dignifique la profesión docente y un modelo de salud basado en los preceptos de la Ley 91 de 1989, sin olvidar la adopción del acuerdo 05 de 2002 aprobado por el FOMAG, iniciando en forma progresiva pero firme, la supresión de la intermediación y sus estragos y así garantizar el derecho a la salud mediante una prestación eficiente y oportuna. De igual forma, exigimos el cumplimiento del cronograma de ascensos, el seguimiento a las convocatorias a programas de formación, claridad en los procesos de convalidación y búsqueda de salidas para el saneamiento de compromisos, como la celeridad en el proceso de actualización salarial y el reconocimiento y pago del retroactivo para los 8000 docentes que aprobaron el curso de ascenso en el escalafón docente.

Reiteramos que el histórico aumento del presupuesto nacional para educación en 2024, destinado primordialmente a la dignificación de la labor pedagógica para todos los integrantes de la comunidad educativa, debe estar en correspondencia con la eficiencia en el trámite administrativo del Ministerio de Educación Nacional, siendo coherentes con la concepción de las transformaciones en la educación, consignadas en los Acuerdos FECODE – Gobierno Nacional de julio de 2023.

El magisterio debe fortalecer su unidad interna, mantener la lucha por sus reivindicaciones, apoyando masiva y decididamente las reformas sociales como la reforma laboral, la de salud, la reforma pensional, agraria, estatutaria de la educación, etc., favoreciendo así a las grandes mayorías sociales que hoy padecen índices de pobreza extrema y de heredado abandono estatal.

FECODE saluda y acoge las conclusiones del IV Congreso de la Juventud, VII Congreso de la Mujer y VIII Congreso Nacional Ordinario de la CUT y su declaración política, que llama a la población a la articulación e intensificación de la movilización social, enorme y pacífica como su eje

histórico fundamental, en unidad con las demás centrales obreras y movimientos cívicos urbanos y rurales, en la perspectiva de consolidar la propuesta de la paz total y el fortalecimiento de la democracia y la justicia social en Colombia, cerrando de paso las pretensiones de las élites oligárquicas de seguir concentrando el poder y la economía para garantizar sus privilegios sin importarles la violencia y la exclusión social.

Consecuentes con nuestro legado internacionalista y fervientes impulsores del Estado social de derecho y la paz mundial, rechazamos el genocidio causado por el gobierno de Israel contra el pueblo Palestino en la franja de Gaza, el bloqueo económico y político de Estados Unidos contra Cuba y la agresión política y social de la extrema derecha de Javier Milei en Argentina.

El próximo viernes 8 de marzo, conmemoraremos el **Día Internacional de la Mujer Trabajadora**, que con su inteligencia, tenacidad y compromiso se ha propuesto erradicar la indignante tradición de dolorosas desigualdades impuestas por el sistema patriarcal violento, que ha trazado sendas brechas en la garantía de sus derechos.

Invitamos a nuestras filiales y a la sociedad en general a acompañar las diferentes expresiones que se han planeado para esta fecha.

**POR LA VIDA, LA MATERIALIZACIÓN DE LAS REFORMAS DEL  
CAMBIO Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ CON JUSTICIA SOCIAL,  
VAMOS UNIDOS CON FECODE**

**LA UNIDAD ES NUESTRA FORTALEZA. VIVA LA FEDERACIÓN  
COLOMBIANA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.**

*Bogotá D.C., 6 de marzo de 2024.*